INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS
INVITACION PUBLICA No RESOP-IVP002-2026

FECHA DE ELABORACIÓN	19 de marzo de 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS EN LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 35 - 40, Y BARRIO LOS PINOS CALLE 17 ENTRE CARRERA 14A Y DIAGONAL 15, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
TIPO DE RELACIÓN:	CONTRATO DE OBRA
PRESUPUESTO:	CDP No. 20190 del 06 de enero de 2026 CDP No. 20191 del 06 de enero de 2026 CDP No. 20192 del 06 de enero de 2026
VALOR:	$1.355.696.743,73
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES

INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

La diligencia de cierre según quedó estipulada en el cronograma de la convocatoria pública, se llevó a cabo el día dieciséis (16) de marzo de 2026, a las 6:00 p.m., en la que se presentaron a través del Portal de contratación SECOP II, encontrando el siguiente orden de ofertas:



En consecuencia de lo anterior, Se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en el sobre No 1, cuyos resultados son los siguientes:

I. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y EXPERIENCIA

Proponente	Rep. Legal
CONSORCIO LOS LAGOS 2026	Oscar Andres Ardila

A. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE:		**CONSORCIO LOS LAGOS 2026**		
Persona Natural				
Persona Jurídica Nacional				
Entidad sin ánimo de lucro				
Consorcio		**X**		
Unión temporal				
REQUISITOS		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado, además se encuentra debidamente avalada por un ingeniero civil
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía	**X**		Anexa copia de la cedula de los integrantes del consorcio.
3	Certificado de existencia y representación legal	**X**		Anexa dos certificados de existencia y representación legal, correspondientes a la empresa SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S. ZOMAC e ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S., integrantes del consorcio.
4	Acta de conformación de la unión temporal o consorcio	**X**		Anexa formato de conformación de consorcio, debidamente firmada por los integrantes del proponente plural
5	Autorización de la junta o asamblea de socios si existen limitaciones			N/A
6	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP de los integrantes del consorcio; ISIS INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. con fecha de expedición del 26 de febrero de 2026. SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S con fecha de expedición del 06 de marzo de 2026, ambos debidamente renovados para la vigencia 2025. Además, se identifica que la información se encuentra en firme.

7	Registro Único tributario	**X**		Se anexa copia simple del RUT de los integrantes del consorcio; ISIS INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. con fecha de expedición del 22 de enero de 2026. SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S. con fecha de expedición del 16 de enero de 2025.
8	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza para seriedad de oferta asi; Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A Póliza No. AGP-100009102 del 10 de marzo de 2026 Vigencia: 16 de marzo 2026 hasta el 30 de junio de 2026 Valor amparado. $135.569.675,00
9	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		El proponente anexa formato número 6, debidamente diligenciados y firmados por los integrantes del consorcio con fecha del 09 de marzo de 2026
10	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal
11	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		No registra sanciones e inhabilidades
12	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		No registra antecedentes judiciales.
13	Certificado de medidas correctivas	**X**		No registra multas
15	Compromiso anticorrupción	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado
16	Autorización para el tratamiento de datos	**x**		Anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada de acuerdo al balance General Fiscal y Estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2024, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en los estudios previo e invitación, así:

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, el comité evaluador, procede a realizar la evaluación financiera de la **CONSORCIO LOS LAGOS 2026** de la siguiente manera;

2024								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	SUN TREE CONSTRUCTOR SAS	$ 520.421.739,00	$ 527.649.839,00	$ 0,00	$ 70.174.285,00	$ 457.475.554,00	$ 33.667.868,00	$ 0,00
	ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S.	3.496.464.014,00	3.551.931.634,00	960.474.401,00	960.474.401,00	2.591.457.233,00	174.442.437,00	21.932.133,00
		$ 520.421.739,00	$ 527.649.839,00	$ 0,00	$ 70.174.285,00	$ 457.475.554,00	$ 33.667.868,00	$ 0,00
		$ 3.496.464.014,00	$ 3.551.931.634,00	$ 960.474.401,00	$ 960.474.401,00	$ 2.591.457.233,00	$ 174.442.437,00	$ 21.932.133,00
TOTAL		$ 4.016.885.753,00	$ 4.079.581.473,00	$ 960.474.401,00	1.030.648.686,00	3.048.932.787,00	$ 208.110.305,00	$ 21.932.133,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÒN
100%
100%
200%

INDICADOR	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	0,25
LIQUIDEZ	4,18
RAZON COBERTURA DE INTERESES	9,5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,05
CAPITAL DE TRABAJO	$3.056.411.352

Vigencia 2024			CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Liquidez (Liq)	= > 1,25	4,18	CUMPLE
b. Endeudamiento	<= 0,70	0,25	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	>= 1	9,5	CUMPLE

A. VERFICIACION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Vigencia 2024			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a >= 0,05	0,07	CUMPLE
b.. Rentas del Activo	Mayor o igual a >= 0,03	0,05	CUMPLE

B. VERIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

Vigencia 2024			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	

Capital de trabajo	<table><tr><th>Presupuesto oficial</th><th>Fórmula</th></tr><tr><td>≤$10.000.000.000</td><td>CTd = 10% x (PO)</td></tr></table> = $135.569.674	= $3.056.441.352	CUMPLE

C. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	RESULTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).	El proponente en su oferta presenta la siguiente experiencia, Así; **Contrato No** LIC-489-2018 **Consecutivo en el Rup**. 47 **Contrato celebrado por**: UNION TEMPORAL VALLE DEL GUAMUEZ **Nombre del contratante**: MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ (P) **Valor ejecutado**. $334.055.233,20 **Código UNSPSC**. 72101500, 83101500 CONTRATO No. SPOPM-CO-LIC-489-2018 DE 25 DE OCTUBRE DE 2018 <table><tr><td>CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMÚEZ (P)</td></tr><tr><td>NIT</td><td>800.102.912-2</td></tr><tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td>OBRA PUBLICA</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNIÓN TEMPORAL VALLE DE GUAMUEZ</td></tr><tr><td>No. NIT</td><td>Nit: 901227608-1</td></tr><tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>JIMER ALEJANDRO LOPEZ ACOSTA</td></tr><tr><td>C.C. No.</td><td>1.112.483.988 expedida en Jamundi Valle</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>"OPTIMIZACION Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DE LEYVA - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA INSPECION EL TIGRE - CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED ACUEDUCTO EN EL BARRIO EL RECREO, DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$754.606.868,00 M/CTE</td></tr><tr><td>PROCESO DE SELECCIÓN No.</td><td>LIC-SPOPM-06-2018</td></tr><tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO</td></tr></table> El proponente anexa copia del contrato, conformación de unión temporal y acta de recibo final. Cumple con los requisitos específicos.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (70%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según tipo de tubería: PVC, PEX, CONCRETO, otras) el cual corresponde a [PVC], y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (8" O 14") -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de instalación y/o intervención de tuberías para redes o sistemas de alcantarillados (sanitario y/o pluvial y/o combinado) o sistemas de recolección de aguas residuales y/o pluviales. - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona urbana. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos. Código UNSPSC: 72101500, 831015 00	El proponente en su oferta presenta la siguiente experiencia, Así; **Contrato No** SPOPM-CO-011-2018 **Consecutivo en el Rup**. 046 **Contrato celebrado por**: OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO **Nombre del contratante**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO **Valor ejecutado**. $ 1.641.485.116,00 **Código UNSPSC:** 72101500, 83101500 **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPOPM-CO-011-2018, DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. SPOPM-LP-008- DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO Y OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO.** **CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO. **CONTRATISTA**: OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO. **C.C. N°**: 87.219.077 DE IPIALES. **NIT N°**: 87219077-5. **DIRECCION**: CR 8 CALLE 15 ESQUINA BARRIO LA LIBERTAD VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. **OBJETO**: "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED EXISTENTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS TRAMOS CLL 3 Y 5, CLL 5 ENTRE CRA 3 Y DIAG 5 ENTRE CRA 1ª Y CLL4, CABECERA MUNICIPAL LA DORADA, SAN MIGUEL, PUTUMAYO". **VALOR**: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.236.489.512). **PLAZO DE EJECUCION.**: CUATRO (04) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. **LUGAR DE EJECUCION.**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO. **FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**: 27 DE JULIO DE 2018. Experiencia especifica Adicional En el plan de inversión del contrato en el itm 3,02 y 3,03 suman un total de instalación tipo tubería PVC de 12" y 14", de 644,21 ml El contrato aportado corresponde a construcción y optimización de red de alcantarillado sanitario Además acredita que la ejecución el contrato se ejecuto en la zona urbana del municipio de San Miguel Putumayo - El proponente anexa copia del contrato suscrito, prorroga, acto cambio denominación HQ a ISI, acta de entrega y recibo final.	CUMPLE

D. CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICION	RESULTADO

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

Donde:

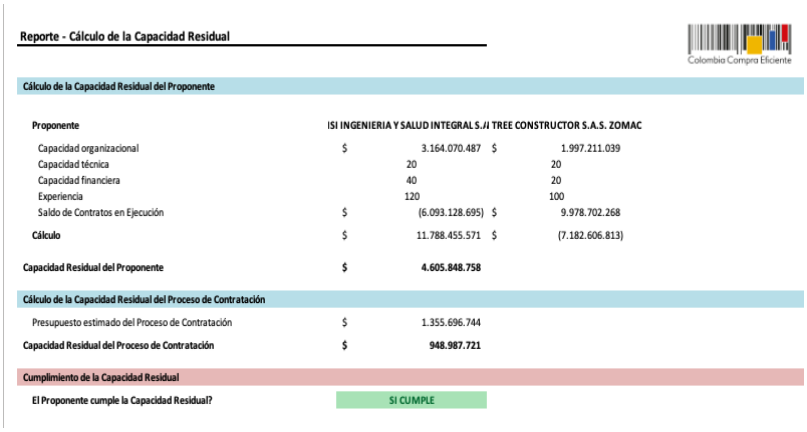
CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

La capacidad residual del proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

Se procede a verificar la documentación aportada para acreditar la capacidad residual, asi;



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A**	**TREE CONSTRUCTOR S.A.S. ZOMAC**
Capacidad organizacional	$ 3.164.070.487	$ 1.997.211.039
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	20
Experiencia	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución	$ (6.093.128.695)	$ 9.978.702.268
Cálculo	$ 11.788.455.571	$ (7.182.606.813)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 4.605.848.758**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 1.355.696.744
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 948.987.721**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

II. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta la verificación de los requisitos habilitantes, se encuentra que la única propuesta presentadas se habilito, por cumplir con la totalidad de los requisitos requeridos en la invitación Publica No RESOP IVP002-2026, en consecuencia, se procede a verificar los factores de ponderación de la propuesta habilitada.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE SI/NO
CONSORCIO LOS LAGOS 2026	JURÍDICOS	Si
	FINANCIEROS	Si
	ORGANIZACIONALES	Si
	EXPERIENCIA	Si
	K RESIDUAL	SI

De conformidad al literal K numeral 24.2. Articulo 24 Invitación Publica. (…) Vencido el plazo anterior, la Oficina Jurídica trasladara el informe de verificación y evaluación por un termino de dos (02) días hábiles, mediante su

publicación en la plataforma Secop II. igualmente se informa a todos los proponentes que de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, para presentar subsanaciones y/o observaciones, durante el término de traslado del informe de evaluación.

> *"(…) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*
>
> *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. "*

Se firma a los Diecinueve (19) días de Marzo de 2026

PATRICIA NAVARRO CARDENAS
Coordinadora administrativa y financiera EAAA ESP
Componente técnico

Dra. MARÍA CAMILLA CUBILLOS MORA
Jefe Oficina Jurídica de la EAAAP ESP
Componente juridico

RICHARD JAIRO SALAZAR
Asesor externó en Contratación- Componente financiero